

Conecta Europa (Anual)

Pospago masivo y corporativo-empresarial

I. Descripción del servicio.

Conecta Europa es un servicio adicional que brinda al usuario la posibilidad de utilizar los datos incluidos en el Plan Tarifario (en versiones abierto o controlado) que tenga contratado, estando dentro de cualquiera de los países de la cobertura Conecta Europa; en el entendido de que el uso principal de los servicios incluidos en el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado debe ser dentro del territorio nacional.

Una vez que el usuario ha agotado la canasta de datos incluidos en el Plan Tarifario que tenga contratado, ya sea estando dentro de México o cualquiera de los países de la cobertura Conecta Europa, los consumos adicionales de datos que realice estando dentro de México o los países Conecta Europa, se tasarán conforme a la tarifa por consumo adicional nacional por Kilobyte (KB)/Megabyte (MB) correspondiente al Plan Tarifario que tenga contratado (como si estuviera dentro de México).

I.1 Cobertura del Servicio Conecta Europa (SCE).

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Macedonia, Portugal, Reino Unido y Suiza.



I.2 Contratación.

El usuario podrá contratar el servicio adicional llamando sin costo:

- **Estando en México:** al *111 o *500 desde su Telcel; o
- **Estando en algún país de la Cobertura del Servicio Conecta Europa:** al +52 (55) 2581 3300.

I.3 Funcionamiento.

Los datos incluidos en el Plan Tarifario que el usuario tenga contratado, así como los incluidos en los Paquetes Más Datos que tenga activados, podrán ser utilizados cuando el usuario se encuentre dentro de los países que conforman la cobertura SCE.

Una vez agotados, el uso de datos se cobrará conforme a la tarifa por KB/MB adicional aplicable al consumo de datos estando en territorio nacional aplicable al Plan Tarifario que el usuario tenga contratado.

Cuando el usuario se encuentre dentro de la cobertura SCE, el consumo de datos se debitará en el siguiente orden:

***Datos incluidos en el Plan Tarifario/Paquetes Más Datos >>
Paquetes Viajero Internacional de Internet >> Bajo demanda por
KB/MB.***

II. Tarifas.

El precio del servicio es anual con opción de pago diferido hasta en 12 meses.

Precio sin IVA: \$2,058.62

Precio con IVA: \$2,388.00

El precio del servicio adicional es anual y se cobra en una sola exhibición. **El usuario podrá solicitar el diferimiento del pago en hasta 12 meses;** estando obligado a cubrir el pago total aún y cuando solicite la cancelación de servicio de forma anticipada.

El precio comunicado incluye IVA del 16%, tasa que puede variar al momento de la facturación del servicio de conformidad con lo establecido en la legislación fiscal/tributaria vigente al momento de la realización del cobro.

El cargo del servicio es adicional al Cargo Mensual por Servicio (Renta) del Plan Tarifario que el usuario tenga contratado.

El(los) cargo(s) del servicio se realizará(n) por ciclo de facturación.

En el caso de que el usuario solicite el alta, la cancelación o baja del servicio previo a su ciclo de facturación podrá hacerlo y en caso de haber optado por pagos diferidos, estos continuarán efectuándose hasta cubrir el costo total del producto.

Al término de los 12 meses, el usuario podrá conservar el servicio pagando mensualmente **\$175.55 sin IVA / \$199.00 con IVA** o, en su caso, realizando el pago anual de nueva cuenta.

Posterior al término de los 12 meses el producto se cobrará de manera mensual dando los beneficios contratados durante el ciclo de facturación en cuestión, el usuario podrá dar de baja el servicio en cualquier momento sin generar algún cargo adicional.

III. Política de uso de los Servicios Conecta Europa (SCE).

Para garantizar el uso razonable y evitar el uso de forma permanente estando fuera del Territorio Nacional de los servicios datos ofrecidos como SCE están sujetos a lo siguiente:

- Deberán contar con un Plan Tarifario (Pospago) activo que incluya los beneficios SCE o haber contratado el producto adicional SCE;
- Estar al corriente de pago;
- La línea deberá haber registrado tráfico dentro de la red de Telcel (en México) previo a la utilización de los servicios dentro de la cobertura SCE;
- Los Servicios SCE **NO SON PARA USO INTERNACIONAL PERMANENTE**. Se considerará que existe un Uso Internacional Permanente cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:
 - i) El usuario haya hecho uso de los servicios SCE por un periodo igual o mayor a 59 días continuos fuera del Territorio Nacional; esto es, sin haber registrado tráfico nacional dentro de la red de Telcel en el periodo señalado; o
 - ii) Cuando durante el ciclo de facturación corriente el tráfico de datos estando dentro de la cobertura SCE sea mayor al doble del promedio de uso de su plan tarifario dentro de territorio nacional.

El **Uso Internacional Permanente** se considerará como una Práctica Prohibida en términos del Contrato. En caso de que el usuario incurra en cualquiera de las prácticas señaladas en los numerales i) o ii) anteriores, Telcel podrá suspender de forma temporal el uso de los servicios en el extranjero para los países incluidos dentro de la cobertura SCE. En ambos casos, el uso de los

servicios estando dentro de México no será suspendido, por lo que el usuario podrá seguir haciendo uso de estos a su reingreso en el país. En el caso del numeral ii) anterior se aplicará el criterio que resulte más favorable para el usuario;

- En el caso de Planes Tarifarios con uso de datos ilimitados dentro del Territorio Nacional, su navegación estando dentro de los países de la cobertura SCE se ajustará a la Política de Uso Justo estando dentro del Territorio Nacional aplicable al Plan Tarifario que el usuario tenga contratado. Consulta Política de Uso Justo en http://www.telcel.com/mundo_telcel/quienes-somos/corporativo/uso-justo-nuevo;
No aplica el uso de Redes sociales ilimitadas por lo que el consumo de Datos por el uso de las redes sociales estando dentro de la cobertura SCE (Facebook, Twitter, etc.) se debitará de los datos incluidos en el Plan Tarifario contratado;
- El consumo de Datos en WhatsApp aplicará conforme a los Términos y Condiciones establecidos en el Plan Tarifario y/o Paquete que el usuario tenga contratado.
- La velocidad de navegación dependerá de la capacidad de red disponible del operador que brinde el servicio estando dentro de los países que conforman la cobertura SCE (Operador con el que Telcel cuente con convenio de Roaming Internacional);
- Los servicios SCE no están disponibles para su uso dentro de la Cobertura Marítima ni Aérea, y
- Hacer uso de los servicios SCE estando dentro o fuera del Territorio Nacional, conforme a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados (disponible en www.telcel.com/politicaantifraude).

Para reactivar el uso de los servicios en el extranjero (dentro de la cobertura SCE), el usuario deberá acudir a un Centro de Atención a Clientes en México o comunicarse al número de Atención a Clientes Telefónico *500 desde su Telcel para solicitar la reactivación los mismos.

IV. Cobertura y vigencia.

Disponible para su contratación a nivel nacional (Regiones 1 a 9), a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.